

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

72.802/06. **Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de resolución de archivo a don Pedro Federico Oma N'Chama.**

Desconociéndose el actual domicilio de don Pedro Federico Oma N'Chama, por no hallarse en el de la calle Velacho Bajo, número 10, piso 2.º, A, de Madrid, se hace saber que por Resolución de fecha 25 de octubre de 2006, del Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se acuerda el archivo de actuaciones en relación con el expediente de desahucio número 17/05, al haber cancelado el señor Oma N'Chama, la deuda que mantenía.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

72.803/06. **Anuncio del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Lanzamiento de vivienda de don José Ignacio Serrada Martínez.**

No habiéndose podido notificar el acto de ejecución de la resolución de desahucio dictada en el expediente incoado al ocupante de la vivienda militar sita en Alcalá de Henares, calle Cádiz, número 13, 2.º, A, don José Ignacio Serrada Martínez, por haber decaído en su derecho a ocupar la misma, y habiéndose obtenido la preceptiva Autorización Judicial de lanzamiento, por auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2006, se significa que se ha acordado proceder a su ejecución el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas de la mañana.

Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto al Capitán don Pedro Luis Sillero Franco.

Se invita al ocupante a desalojar de personas, muebles y enseres la vivienda, antes de la indicada fecha, poniendo a disposición de este Instituto las llaves correspondientes, ya que el lanzamiento se llevará a cabo ineludiblemente en la fecha indicada.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—La Jefe de la Subunidad Cristina Úbeda Murillo.

72.847/06. **Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares relativa a la asistencia marítima prestada por la embarcación neumática «Maracaibo» a la embarcación de recreo nombrada «Barrabás».**

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 20 de julio de 2006, por la embarcación neumática «Maracaibo», a la embarcación de recreo nombrada «Barrabás», de bandera española. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la

Ley de 24 de diciembre de 1962 («BOE» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 15 de diciembre de 2006.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

72.848/06. **Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia relativa a la asistencia marítima prestada por el buque de salvamento «Salvamar Levante» a la embarcación de recreo nombrada «Reece».**

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 27 de noviembre de 2006, por el buque de salvamento «Salvamar Levante» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Reece», de bandera inglesa. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («BOE» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 13 de diciembre de 2006.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

72.672/06. **Resolución de la Dirección General de Defensa de la Competencia a efectos del trámite información pública expediente 2745/06.**

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 2745/06, expediente a instancia de Euro 6000, S. A., solicitando autorización singular para el acuerdo por el que se establece una tasa de intercambio multilateral aplicable entre las entidades participantes de Euro 6000 con ocasión de operaciones de disposición de efectivo u operaciones de otro tipo (en particular, consultas de saldos, consultas de movimientos, operaciones denegadas y operaciones canceladas por el usuario) realizadas con tarjeta de débito o de crédito en los cajeros automáticos adheridos a la red administrada por Euro 6000. Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» de 18-7-89), contempla la facultad del Tribunal de De-

fensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal, esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.5 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—El Director General de Defensa de la Competencia, Carlos Pascual Pons.

MINISTERIO DEL INTERIOR

72.844/06. **Anuncio de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificación relativas a los procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas y Explosivos a José Antonio Rodríguez y otros que a continuación se relacionan.**

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales no han podido ser notificados en su último domicilio conocido, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil - Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 mes (infracciones Muy Graves) o de 2 meses (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de reposición o de alzada, respectivamente.

Expedientado: José Antonio Rodríguez. Número de identificación: X776119F. Infracción: Grave, Ley Orgánica 1/1992. Domicilio: Alicante, Calle Gema, 3, 2 Izquierda. Expediente: 05/2006. Fecha Resolución: 28 de junio de 2006. Importe: 310.

Expedientado: Deman Lin. Número de identificación: X4233732F. Infracción: Grave, Ley Orgánica 1/1992. Domicilio: Benissa (Alicante), Calle Avenida Las Marinas, 30. Expediente: 06/2006. Fecha Resolución: 31 de agosto de 2006. Importe: 350.

Expedientado: Lu Shengnu. Número de identificación: X3424891J. Infracción: Grave, Ley Orgánica 1/1992. Domicilio: Gijón (Asturias), Calle Ramón Areces, 14. Expediente: A/SE/004/2006. Fecha Resolución: 22 de septiembre de 2006. Importe: 300,52.

Total 3 expedientados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—El Director General, Por Delegación (Orden Interna 985/2005, de 7 de abril Boletín Oficial del Estado número 90 de 15 de abril), el General de División, Subdirector General de Operaciones, José Manuel García Varela.